



DEPOSITO LEGAL: LA2016000117
ISSN: 2542-3177

Revista de Investigación Científica Arbitrada. Publicación anual
Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"
Unidad de Investigación en Ciencias Sociales del Decanato de Ciencias y Tecnología
Barquisimeto- Edo. Lara-Venezuela

Directrices para los autores

1. ACERCA DE LA REVISTA

Dissertare es una revista científica digital de acceso abierto, adscrita a la Unidad de Investigación en Ciencias Sociales del Decanato de Ciencias y Tecnología (UICIS-DCyT) de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (UCLA). Tiene como objetivo divulgar resultados o avances de estudios, propuestas, casos o experiencias de interés o relevancia para el desarrollo científico en el orden social, humanístico y tecnológico, a través de producciones escritas de carácter inédito, previamente arbitradas, tales como artículos científicos, ensayos o reseñas, producto de investigaciones institucionales o libres que coadyuven al desarrollo y promoción del conocimiento científico.

Misión:

Difundir el saber científico de forma responsable y honesta a través de la disertación sana, constructiva y amplia de opiniones diversas en torno a los aspectos sociales del país y del mundo.

Visión:

Ser reconocidos como un espacio para la difusión del saber científico de temas sociales de gran diversidad y convertirnos en una referencia fundamental para investigadores, innovadores, académicos, estudiantes, autoridades educativas y decisores de los ámbitos local, regional y nacional, respecto a los temas inherentes al campo de las ciencias sociales.

2. NORMAS DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE TRABAJOS

2.1. PROCESO DE ARBITRAJE (REVISIÓN POR PARES)

Las propuestas de publicación enviadas a Dissertare deben ser trabajos originales, inéditos, escritos en idioma castellano, elaborados por autores nacionales o extranjeros, residentes o no en Venezuela. Dichos trabajos serán remitidos al Comité Editorial de la revista para ser sometidos al proceso de evaluación. En caso de ser aceptada la propuesta, el Comité Editorial no se hace responsable por el contenido expresado en el trabajo publicado

Las producciones enviadas a Dissertare serán arbitradas mediante el método de doble ciego, el cual asegurará la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad del autor (a) o autores (as) y de los árbitros. En el proceso de evaluación de cada trabajo participarán al menos, dos (2) expertos nacionales o internacionales, con suficientes credenciales académicas y de investigación en el área de conocimiento correspondiente.

Los trabajos enviados a la revista serán sometidos a una revisión inicial por parte del Comité Editorial, antes del proceso de arbitraje, a los fines de constatar el cumplimiento de los requisitos de formato y rigurosidad científica exigidos por la revista, así como la adaptación del trabajo al ámbito temático de la misma. Aquellas propuestas que no cumplan con tales requerimientos, serán rechazadas y devueltos a sus autores (as), sin ser sometidos a la evaluación de pares.

El resultado de la evaluación realizada por cada árbitro deberá ajustarse a uno de los siguientes veredictos:

- **Publicable sin modificaciones:** el trabajo es admitido de manera inmediata para su publicación y se le incluye en el contenido del número más próximo de la revista que tenga disponibilidad.
- **Publicable con modificaciones menores:** el autor (a) o autores (as) deberán hacer modificaciones de forma o cambios de fondo de menor importancia al trabajo.
- **Publicable con modificaciones de fondo:** el trabajo requiere revisiones significativas en su estructura o en el planteamiento de aspectos fundamentales como: objetivos, sustentación teórica, diseño metodológico y/o resultados.
- **No publicable:** a criterio del evaluador, el trabajo no cumple con las condiciones de rigurosidad e interés científico necesarios para ser publicado. Cuando uno de los árbitros emita este veredicto y el segundo no coincida con este dictamen, la diferencia de opiniones será dirimida por el Comité editorial.

Los resultados del arbitraje serán comunicados al autor (a) o autores (as) vía correo electrónico y, en caso de que el trabajo requiera revisiones, se otorgará un lapso de quince (15) días hábiles para incorporar las modificaciones recomendadas y remitir la versión reformulada del trabajo a la revista.

2.2. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

2.2.1. Recepción y aceptación de trabajos.

Dissertare sólo recibirá producciones (artículos, ensayos y reseñas) en formato digital, a través del correo electrónico revistadissertare@gmail.com. Todo trabajo enviado a la revista deberá presentarse acompañado de una carta (en formato digital), en la que se declare el carácter inédito del mismo y el compromiso de no enviarlo paralelamente a otras publicaciones para someterlo a proceso de arbitraje. La comunicación deberá contener los nombres y firmas digitales de cada autor, con la correspondiente declaración de sometimiento al proceso de arbitraje estipulado por la revista.

Transcurrido un año luego de la consignación de la producción escrita en **Dissertare**, sin que se haya emitido una respuesta sobre el proceso de evaluación, el (los) autor (es) quedarán en libertad de remitir el trabajo a otras revistas.

Una vez que el trabajo haya sido aprobado para su publicación, el autor (a) o autores (as) deberá (n) remitir a la revista un resumen curricular no mayor de 100 palabras.

2.2.2. Aspectos generales del formato de presentación de trabajos

Los trabajos enviados a **Dissertare** deberán ser presentados en fuente tipo Arial tamaño 12, con interlineado 1,5 y márgenes de 3 cm por todos los lados de la página.

El título del trabajo deberá presentarse en mayúscula y centrado, en letra arial, tamaño 14, en un máximo de 20 palabras y expresado de tal forma que resulte descriptivo del contenido del mismo. Inmediatamente después del título, deberá incluirse la identificación del autor (a) o autores (as), especificando su filiación (institución y país) y dirección de correo electrónico.

Las páginas del trabajo deberán estar debidamente numeradas en su parte inferior derecha.

2.2.3. Normas de estructura y extensión de los trabajos en sus diferentes modalidades

Artículos de Investigación

Los artículos de investigación tendrán una extensión mínima de quince (15) cuartillas y un máximo de veinte (20), en hoja tamaño carta, incluyendo cuadros, figuras y referencias.

Los trabajos presentados bajo esta modalidad incluirán los siguientes aspectos:



- **Resumen:** el mismo deberá estar escrito a espaciado sencillo, tanto en castellano como en inglés (Abstract) y no deberá exceder las 250 palabras. El resumen deberá contener los objetivos, la metodología, los resultados y las conclusiones del trabajo y estará acompañado de un mínimo de (3) tres y un máximo de cinco (5) palabras clave, que permitan ubicar en cualquier índice el tema tratado en el artículo. El resumen en inglés incluirá el título del trabajo y las palabras claves traducidos a dicho idioma.
- **Introducción:** debe contener la exposición del problema de investigación; la referencia a los trabajos que constituyen antecedentes en el estudio de dicha temática; las interrogantes que motivan el trabajo; los objetivos del mismo; el enfoque o perspectiva de análisis desde la cual se aborda la investigación; y los aportes derivados o esperados de la misma.
- **Cuerpo del trabajo:** abarca los fundamentos teóricos del trabajo; la metodología aplicada; el análisis y discusión de resultados. En esta sección se presentan los supuestos teóricos y los procedimientos que sirven de soporte para cumplir con los objetivos de investigación, así como los resultados obtenidos en torno a dichos propósitos, lo que se contrasta con los hallazgos y planteamientos teóricos de otros trabajos desarrollados en la temática de estudio analizada o en temas afines.
- **Conclusiones o consideraciones finales:** en esta sección se formulan los planteamientos finales de la investigación, con base en el análisis y discusión de resultados del estudio y atendiendo a los objetivos del mismo. Si el trabajo así lo permite, se pueden plantear recomendaciones.
- **Referencias:** la lista de referencias incluirá exclusivamente los datos de las fuentes citadas en el trabajo, presentadas en orden alfabético, de acuerdo a las **normas del sistema APA** (American Psychological Association).

Ensayos y Reseñas

Los ensayos y reseñas tendrán una extensión máxima de doce (12) cuartillas, en hoja tamaño carta, incluyendo cuadros y figuras.

Los ensayos se rigen por la misma estructura de los artículos de investigación, excepto que la metodología no se incluirá en el cuerpo del trabajo; deberá especificarse, únicamente, en el resumen del mismo.

Las reseñas, por su parte, no incluirán resumen ni metodología. El título de los trabajos presentados en esta modalidad deberá indicar explícitamente que se trata de este tipo de contribución.

2.2.4. Formato de encabezados, seriación, tablas y figuras, citas y referencias (Normas APA)

El formato de encabezados (título y subtítulos); seriación; tablas y figuras; citas; y lista de referencias se rige por las normas APA en su versión más reciente. Para el año en curso resultan aplicables las normas 2017 (Sexta edición).

A continuación se comparten los criterios del Manual APA aplicables, específicamente, a los aspectos antes señalados. Se introducen ligeras variantes en algunos casos, para adaptar las normas a la revista Dissertare.

Organización de encabezados (título y subtítulos)

El **Manual APA** recomienda la jerarquización de la información para facilitar el ordenamiento del contenido. Los criterios de presentación de encabezados en los trabajos enviados a esta revista, siguiendo, en general, las referidas normas, son los siguientes:

Nivel 1: Título del trabajo

ENCABEZADO CENTRADO EN NEGRITA, CON MAYÚSCULAS

Nivel 2: Secciones o divisiones principales del trabajo

Encabezado (subtítulo) alineado a la izquierda (sin sangría) en negritas con mayúsculas y minúsculas.

Nivel 3: Subdivisiones de las secciones del trabajo

Encabezado con sangría, negritas, mayúsculas, minúsculas y punto final.

Seriación

Para el **Manual APA**, la seriación puede hacerse con números o viñetas, pero su uso no es indistinto. Los números se utilizan en caso de orden secuencial o cronológico y se escriben en números arábigos seguidos de un punto (1.). Las viñetas son permitidas para las seriaciones cuando el orden secuencial no es importante- Se deben usar el mismo tipo de viñeta a todo lo largo del contenido. Por regla general, las seriaciones deben conservar el mismo orden sintáctico en todos los enunciados y mantenerse en alineación paralela.

Tablas y Figuras

Según el Manual APA, la presentación de tablas y figuras admite el uso de formatos disponibles en los programas electrónicos. Las normas en cuestión indican que las tablas y figuras deben identificarse con números arábigos, de acuerdo al orden sucesivo de presentación en el texto (Tabla 1, Figura 1), lo que se debe acompañar con un título claro y preciso, como encabezado de cada tabla y figura. Para los efectos de la revista

Dissertare, el encabezado de la tabla o figura debe escribirse en negritas. Ej: **Figura 1. La Ética (Müch, 2010).**

No está permitido el uso de sufijación como 1a, 2a. **APA** recomienda un formato estándar de tabla donde no se utilizan líneas para las filas, ni celdas, sólo para las columnas.

De acuerdo a las normas APA, tanto las tablas como las figuras, deben llevar notas explicativas, cuando se requiera aclarar el significado de los datos o abreviaturas. Si el material es tomado de una fuente protegida, en la nota se debe dar crédito al autor original y al dueño de los derechos de reproducción. Además, es necesario contar con autorización por escrito del titular de los derechos para poder reproducir el material.

Para aquellos casos en los que la tabla o figura haya sea creación el autor (a) o autores (as) del trabajo, la revista **Dissertare** solicita que se le coloque como nota, el apellido del autor (a) o autores (as) y el año de elaboración la tabla o figura.

El tamaño de las tablas y figuras contenidas en los trabajos enviados a Dissertare no debe exceder a una cuartilla y deben enviarse en formatos que no permitan deformación alguna al ser reducidos. **Dissertare** podrá solicitar por separado los archivos de datos con los que se construyeron los cuadros o figuras, para fines de edición en el formato de la revista.

Citación

El **Manual APA** recomienda un sistema de citación de autor-fecha y siempre se privilegia la indicación del número de página, tanto para las citas textuales, como para la paráfrasis. Todas las fuentes citadas en el texto deberán aparecer en la lista de referencias en orden alfabético, presentadas de acuerdo a las normas APA que se especificarán más adelante.

Citas textuales o directas

Las citas textuales o directas reproducen de forma exacta un contenido expresado en otro trabajo, sin cambios o añadidos. Se debe indicar el autor, año y número de página del trabajo al cual pertenece dicho contenido. Si la fuente citada no tiene paginación, entonces se escribe el número de párrafo. La forma de presentar la cita textual varía de acuerdo al número de palabras de la misma.

Cita textual de 40 palabras o menos.

Si la cita textual no excede de 40 palabras se coloca como parte del cuerpo del párrafo en el cual se menciona dicho contenido. La cita se coloca entre comillas y los datos de la fuente se presentan entre paréntesis, para lo cual se admiten como válidos los siguientes formatos:

Modelos 1 (Ejemplo):

Al analizar los resultados y según la opinión de Machado (2010): “Todos los participantes...” (pág. 74)

Modelo 2 (Ejemplo):

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “Todos los participantes...” (Machado, 2010, pág. 74).

Cita textual superior a 40 palabras.

Las citas textuales mayores de cuarenta (40) palabras deberán incluirse en párrafo separado, sin comillas, con interlineado sencillo y con márgenes derecho e izquierdo de cinco (5) espacios. Son aplicables a la presentación de este tipo de cita, los siguientes modelos:

Modelos 1 (Ejemplo):

En este sentido, Márquez (2009) expresa:

La nueva gerencia debe ajustarse a las nuevas realidades paradigmáticas; es decir, los aspectos que contribuyen en la autopoyesis del conocimiento y formulación y generación de nuevas realidades, están también en los escenarios del construccionismo intersubjetivo. Siendo las de carácter social de suma importancia, debido a su impacto en los círculos empresariales, tomando en cuenta su influencia en las esferas psicosociales. (pág. 32)

Modelo 2 (Ejemplo):

En este orden de ideas, es posible afirmar que:

A diferencia de la corriente tecnocrática, la corriente humanista considera al trabajador, más que como un activo, como el creador del conocimiento científico-tecnológico necesario para mejorar las condiciones laborales y optimizar la calidad de vida. El uso adecuado de la técnica sólo es posible en condiciones de plena libertad de la conciencia del trabajador acerca de la complejidad, que entraña, en el proceso de producción, la superación de toda forma de alienación (Romero, 2009, pág. 11).

Citas indirectas o paráfrasis

En estos casos, la idea de un autor se expresa en las propias palabras de otro. Las citas indirectas rigen por las mismas normas de la citación textual, a excepción del uso de comillas y citas en párrafo aparte. Los modelos aplicables son iguales a los permitidos en el caso de las citas textuales. A continuación se ilustra el uso de los mismos.

Modelo 1 (Ejemplo):

En tal sentido, el Observatorio Social de Argentina (2014) señala como un desafío que debe encarar la Economía Social, la necesidad de evaluar en qué medida las entidades del sector aplican los principios que rigen el ámbito del mismo (pág. 6).

Modelo 2 (Ejemplo):

La esencia de este desafío se resume en la exigencia de asumir los imperativos de la excelencia organizacional y la estabilidad económica, manteniendo las señas de identidad de la Economía Social (Bel y Coque 20014, pág. 375).

El único caso en el que se puede omitir de forma deliberada el número de página es el de las paráfrasis que resuman varias ideas expresadas a lo largo de toda una obra y no se refieran a una idea particular fácilmente localizable en páginas específicas de la fuente citada.

Formato de citas según el número de autores de la obra

El manual APA establece criterios para la presentación de las citas, de acuerdo a la cantidad de autores y el número de oportunidades en que se ha citado una obra. A continuación se especifican las variantes consideradas en el manual:

- **Citas de fuentes con uno o dos autores:** se mencionan los autores cada vez que se cite la fuente, ya sea de forma textual o indirecta. Ejemplo: tanto la primera vez, como las subsiguientes, se podrá citar la obra de Machado y Rodríguez de la siguiente forma (usando el Modelo 1): (Machado y Rodríguez, 2015) aseguran que..... (pág. 10).
- **Citas de fuentes con un número de tres a cinco autores:** cuando se citan por primera vez, se nombran todos los apellidos. A partir de la segunda oportunidad en que se cite la fuente, solamente aparecerá el primer autor, acompañado de la expresión *et al.*, usando cualquiera de los modelos ya indicados. Ejemplo: (siguiendo el modelo 2) primera vez: (Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez, 2015, pág. 13). A partir de la segunda vez, (Machado *et al.*, 2015, pág. 15).
- **Citas de fuentes con seis autores o más:** desde la primera que se cita la obra, se menciona, únicamente, el apellido del primer autor seguido de la expresión *et al.*, señalando luego la fecha y la página, de acuerdo a los modelos establecidos.

Otras normas de citación

- **Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera vez que se cita se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura. Ejemplo: Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego, OPEP (2016).

- Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas: Ejemplo, Instituto Cervantes (2012) o (Instituto Cervantes, 2012).
- Dos o más trabajos en el mismo paréntesis: se ordenan alfabéticamente, siguiendo el orden de la lista de referencias y se separan con punto y coma. Ejemplo: Muchos estudios confirman los resultados (Martínez, 2012; Portillo, 2014; Rodríguez; 2014 y Zapata, 2015).
- Fuente sin fecha: se coloca entre paréntesis s.f. Ejemplo: Alvarado (s.f).
- Fuente anónima: se escriben las primeras palabras del título de la obra citada Ejemplos: (Informe de Gestión, 2013), *Lazarrillo de Tormes* (2000).
- Citas del mismo autor con igual fecha de publicación: en estos casos se coloca sufijación al año de publicación para marcar la diferencia. Ejemplo: (Rodríguez, 2015a), (Rodríguez, 2015b). Se ordenan por título alfabéticamente, en la lista de referencias.

Lista de referencias

La lista de referencias debe incluir todas las fuentes citadas en el trabajo, organizadas alfabéticamente y usando sangría francesa a cinco espacios. Bajo ningún concepto se deberán presentar en las referencias obras no mencionadas en el texto del trabajo. Los datos de las fuentes incluidas en dicha lista deberán reflejarse de acuerdo a los criterios establecidos en el manual APA, atendiendo a las tipologías de obras consideradas. A continuación se especifican los formatos que rigen en cada caso:

- Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.
- Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.
- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y existe un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B, y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>

- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>
- Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
- Fuentes en CDs: Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.
- Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora.
- Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.
- Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.
- Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>
- Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

Para conocer los criterios aplicables a los casos no especificados en este documento, consultar las Normas APA, en el enlace: <http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx>.